

	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UN (1) SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIHURTO RFID/EAS Y UN (1) MÓDULO DE AUTOPRÉSTAMO Y AUTO DEVOLUCIÓN, ADEMÁS DE UN (1) DISPOSITIVO LECTOR DE RFID TIPO WAND O PDA PARA INVENTARIO, CON EL FIN DE MODERNIZAR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP) SEDE BOGOTÁ, GARANTIZANDO LA COMPATIBILIDAD E INTEGRACIÓN CON EL SOFTWARE DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA KOHA

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, abordando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. En cumplimiento de esta disposición, el **Grupo de Biblioteca y CDIM** desarrolla el presente estudio como base para la estructuración de los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

La metodología aplicada se fundamenta en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo dispuesto en el *DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR*, el cual define los criterios para la identificación y análisis del sector relacionado con el objeto contractual.

La función de compras en las entidades públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de manera eficiente y garantizar el mejor uso de los recursos públicos. En ese sentido, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, como entidad pública del orden nacional, lleva a cabo el presente análisis del sector, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores de la Productivos de la Economía



 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

El presente proceso de contratación se enmarca en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el segmento de soluciones tecnológicas especializadas para la automatización de bibliotecas, identificación automática mediante radiofrecuencia (RFID), sistemas electrónicos de seguridad (Electronic Article Surveillance – EAS), autogestión de servicios bibliotecarios y dispositivos móviles para administración e inventario de colecciones.

El crecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) evidencia la consolidación de este mercado como un componente estratégico para la transformación digital de las organizaciones públicas y privadas. De acuerdo con la **Cuenta Satélite TIC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**¹, el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó **\$58,1 billones en 2025** (cifras preliminares), lo que representa un **crecimiento del 5,5 %** respecto al año 2024 y una **participación del 3,47 %** del valor agregado bruto nacional.

En los últimos años, las bibliotecas académicas, universitarias y de investigación han experimentado un proceso de transformación digital orientado a optimizar la gestión de sus recursos bibliográficos, mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer los mecanismos de control sobre el patrimonio documental. Como resultado de esta evolución, la implementación de tecnologías RFID se ha consolidado como una solución ampliamente adoptada para la automatización de procesos de préstamo, devolución, inventario y seguridad de materiales bibliográficos.

La tecnología **RFID (Radio Frequency Identification)** permite la identificación automática de los recursos bibliográficos mediante etiquetas electrónicas, facilitando su lectura sin contacto visual directo y optimizando procesos como el préstamo, la devolución y los inventarios, al tiempo que reduce los errores asociados a la gestión manual. Complementariamente, los sistemas **RFID/EAS** fortalecen la seguridad del patrimonio bibliográfico mediante arcos detectores que verifican el estado de las etiquetas e interactúan con el software de gestión bibliotecaria para activar o desactivar automáticamente el sistema de seguridad durante las transacciones, contribuyendo a prevenir pérdidas y mejorar el control de acceso a las colecciones.

Así mismo, la incorporación de módulos de autopréstamo y autodevolución responde a las tendencias internacionales de modernización de los servicios bibliotecarios, permitiendo que los usuarios realicen de manera autónoma las transacciones de préstamo y devolución, disminuyendo los tiempos de espera, optimizando el recurso humano y ampliando la disponibilidad de los servicios.

Como complemento a estas soluciones, los dispositivos portátiles RFID (PDA o Wand) facilitan la realización de inventarios masivos, la localización de ejemplares, la identificación de materiales mal ubicados y la gestión eficiente de las colecciones, reduciendo significativamente el tiempo requerido para estas actividades frente a los métodos convencionales.

Un aspecto determinante dentro de este mercado es la interoperabilidad con los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria (Integrated Library System - ILS), especialmente con KOHA, plataforma de código abierto utilizada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP para la administración de su biblioteca. En consecuencia, las soluciones ofertadas deben garantizar la integración mediante protocolos estandarizados como SIP2, permitiendo el

¹ <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-437023.html>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

intercambio seguro y confiable de información entre los dispositivos RFID y el sistema bibliotecario, sin afectar la continuidad operativa de los servicios.

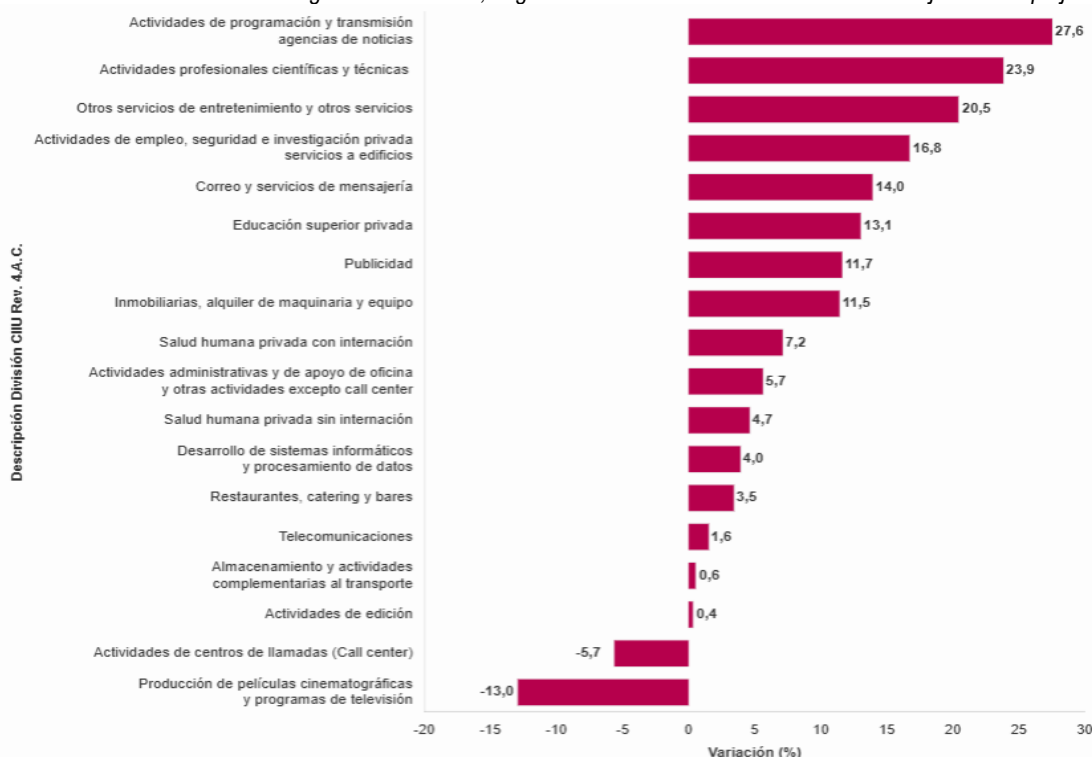
2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial, se ha identificado la importancia de clasificar la actividad en el sector servicios en Colombia, perteneciendo al sector terciario de la economía, específicamente al subsector de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, y comprende actividades relacionadas con los servicios especializados de automatización de bibliotecas, integración de sistemas RFID, implementación de soluciones tecnológicas, seguridad electrónica e interoperabilidad de software.

2.2 SECTOR SERVICIOS²

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente al mes de junio de 2026, publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 14 de agosto de 2026, por medio de la cual se obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, el sector de servicios mantiene un comportamiento favorable en Colombia, evidenciado en que la mayoría de sus subsectores registran variaciones positivas en los ingresos operacionales, lo que refleja la consolidación de la actividad económica y una demanda sostenida de servicios especializados.

Ilustración 2: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total nacional junio 2026p / junio 2025.



² Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IONET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
					VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Los mayores crecimientos en los ingresos nominales se registraron en actividades de programación y transmisión de agencias de noticias (27,6 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (23,9 %) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (20,5 %). Por su parte, el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, relacionado con el objeto contractual, presentó un crecimiento del 4,0 %. En contraste, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró una disminución del 13,0 %, siendo la mayor caída observada en la tabla, seguida de las actividades de centros de llamadas (Call center), con una variación de -5,7 %.

Este comportamiento evidencia una dinámica positiva en el mercado de servicios tecnológicos, particularmente en el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, que registró un crecimiento nominal del 4,0 %. Este resultado refleja un comportamiento favorable de las actividades asociadas a la prestación de servicios informáticos y de procesamiento de datos, en un contexto de creciente incorporación de tecnologías y soluciones digitales por parte de las organizaciones públicas y privadas.

Ilustración 3: Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Total Nacional (junio 2026p / junio 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
					VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

La variación anual de los ingresos nominales evidencia un comportamiento favorable de las actividades de servicios, impulsado principalmente por los ingresos derivados de la prestación de servicios. Los mayores incrementos se presentaron en actividades de programación y transmisión de agencias de noticias (27,6 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (23,9 %) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (20,5 %). Por su parte, el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, directamente relacionado con el objeto contractual, registró un crecimiento del 4,0 %, explicado principalmente por el aumento de los ingresos por servicios (3,9 puntos porcentuales) y, en menor medida, por la venta de mercancías (0,1 puntos porcentuales), mientras que otros ingresos presentaron una contribución cercana a 0,0 puntos porcentuales. Este comportamiento refleja una dinámica favorable de las actividades asociadas al desarrollo de soluciones y servicios tecnológicos.

Ilustración 4: Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios. Total nacional junio 2026p / junio 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
	ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

La variación anual de los ingresos nominales evidencia un comportamiento favorable de las actividades de servicios. En particular, el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, relacionado con el objeto contractual, presentó un crecimiento del 4,0% en sus ingresos nominales, explicado principalmente por el incremento de los ingresos derivados de la prestación de servicios, que contribuyeron con 3,9 puntos porcentuales, y, en menor medida, por la venta de mercancías, con una contribución de 0,1 puntos porcentuales. Este comportamiento resulta consistente con una dinámica favorable de las actividades asociadas al desarrollo de soluciones y servicios tecnológicos.

2.3 CÓDIGOS UNSPSC³

A continuación, se describen los códigos UNSPSC que contemplan las actividades desarrolladas:

Tabla 1: Identificación y descripción de códigos UNSPSC

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	Código
Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	43211500
Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211700
Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa	43231500
Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección	46171600
Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Instalación de sistemas de seguridad física e industrial	72151700
Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de software	81112200
Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de software o hardware	81111500
Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes	81111800

2.4 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en su calidad de entidad estatal, adelantó la verificación de la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes, administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de su portal institucional: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec>

³ Tomado de: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulta-codigo-unspsc>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 iconotec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Como resultado de esta verificación, se consultaron los productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los documentos relacionados con los diferentes acuerdos marco vigentes, relativos a Adquirir e implementar un (1) sistema de seguridad antihurto RFID/EAS y un (1) módulo de autopréstamo y auto devolución, además de un (1) dispositivo lector de RFID tipo Wand o PDA para inventario, con el fin de modernizar los servicios bibliotecarios, se evidenció que, ningún acuerdo marco de precios vigente contiene lo requerido por la ESAP.

Imagen 1: Verificación de AMP / IAD



2.5 VERIFICACIÓN BOLSA DE PRODUCTO

El artículo 2 del Decreto 310 de 2021 establece que:

“Artículo 2. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.12. de la Subsección 2, de la Sección

1 del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional el cual quedará así:

Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías”.

La Bolsa Mercantil de Colombia gestiona el Mercado de Compras Públicas (MPC) por medio del cual las entidades públicas pueden comprar bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a precios de mercado, de manera transparente, eficiente y segura.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 iconotec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad efectuó la revisión de los ítems incluidos en el SIBOL – Catálogo de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), evidenciando que no se encuentran la totalidad de los elementos requeridos; únicamente se identifican similitudes con los siguientes: TAG RFID para lona y tela, lector biométrico y licencias de software.

Imagen 2: SIBOL - catálogo de la BMC

	44689	TABLA CHAPA SAJO 300X20X2,5 CM
	44690	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M
	44691	TABLERO DE FIBRA DE ALTA DENSIDAD 240X150X1.9CM
	44692	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO
	44693	HILO NEGRO POLIESTER X5000 M
	44694	TAFILETE
	44695	HILO PARA COSER COSTAL
→	44696	TAG RFID PARA LONA Y TELA
	44697	HILO POLIESTER COLOR 19-5212TC X5000 M
	44698	TAPA TORNILLO PLASTICO PEKAN
	44699	HILO TRILOBAL 100%POLI TEX27 AZUL MEDIANOCHE
	44700	TAPA TORNILLO PLASTICO WENGUE
	44701	HILO TRILOBAL 100%POLI. TEX.27 AZUL
	44702	HILO TRILOBAL 100%POLI. TEX.27 PURPURA O MORADO
→	41393	LECTOR BIOMETRICO
	41394	PAD DE FIRMA DIGITAL
	41395	PAPEL MANIFOLD
	41396	PLANILLERO
	41397	TAJALAPIZ PORTATIL
	41398	FORMAS PREIMPRESAS ENCUADERNADAS
	41399	ESCANER DE CODIGOS DE BARRAS
	41400	LECTOR DE CHEQUES
	41401	QUEMADOR DE DVD
	41402	UPS
	41403	CANTIMPLORA PLASTICA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
→	41160	LIBRO DE ANOTACIONES
	41161	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS
	41162	LICENCIAS - MICROSOFT* EXCHANGE
	41163	LICENCIAS - MICROSOFT* INTERNET SECURITY
	41164	LICENCIAS - MICROSOFT* OFFICE COMMUNICATOR
	41165	LICENCIAS - MICROSOFT* PERFORMANCEPOINT
	41166	LICENCIAS - MICROSOFT* SQL SERVER
	41167	LICENCIAS - MICROSOFT* SHAREPOINT
	41168	LICENCIAS - MICROSOFT* SQL SERVER
	41169	LICENCIAS - MICROSOFT* VISIO*
	41170	LICENCIAS - SOFTWARE DE VIRTUALIZACION
	41171	LICENCIAS- KIT DE WINDOWS

En consecuencia, dado que el Catálogo de la Bolsa Mercantil de Colombia no contempla los bienes y servicios con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, la presente contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior,

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 iconotec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026 (publicado el 04 de agosto de 2026 por el Banco de la República de Colombia), menciona que⁴:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la

⁴ Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.
- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

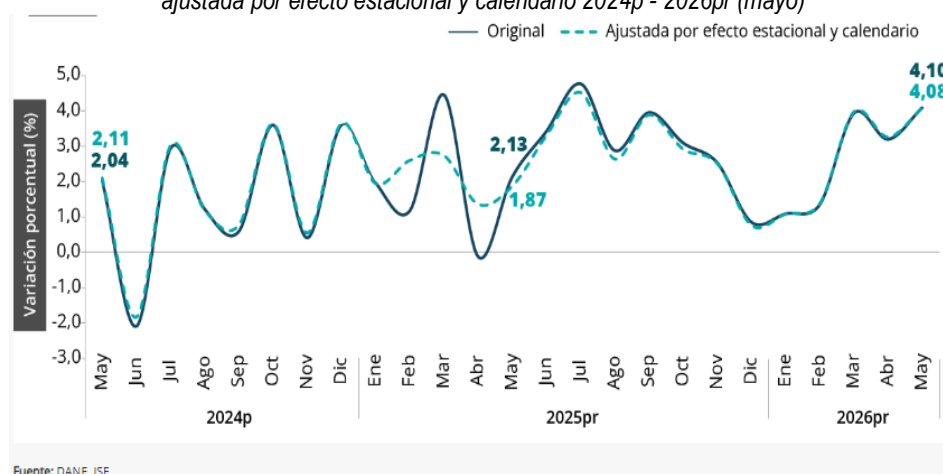
- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.
- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

3.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁵

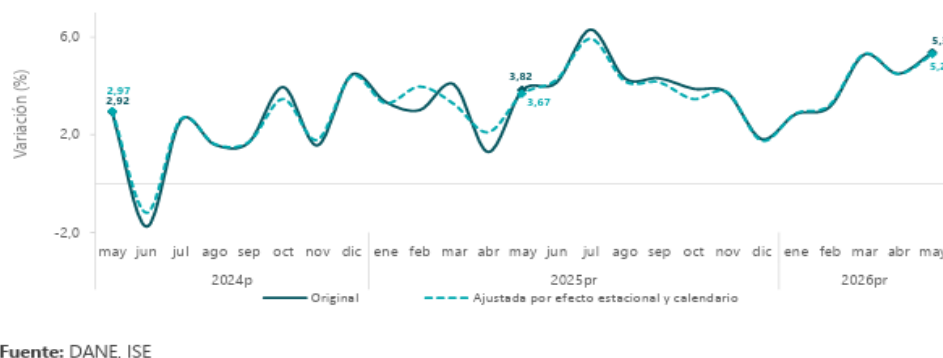
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de mayo de 2026, publicado por el DANE el día 21 de julio de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades del sector terciario:

Ilustración 5: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mantuvo una tendencia de recuperación durante los primeros meses de 2026, registrando en mayo el mayor crecimiento anual del período analizado. En este sentido, para mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10 % frente a mayo de 2025pr, cuando el indicador se situó en 124,07. Este resultado evidencia un fortalecimiento de la actividad económica del país, reflejando una mayor dinámica en comparación con el mismo mes del año anterior.

Ilustración 6: Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias. Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo)



⁵ Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

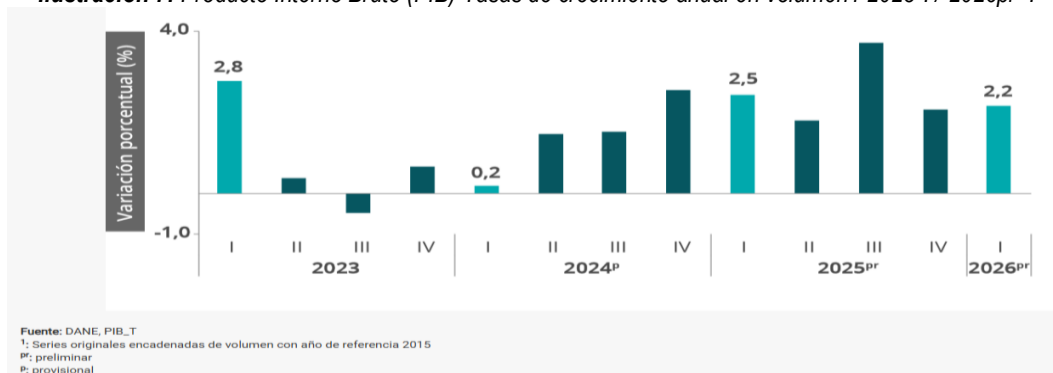
Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,00, lo que representó un crecimiento de 5,36% respecto al mes de mayo de 2025pr (136,67). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026pr, se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 5,29% respecto al mes de mayo de 2025pr (138,33).

Estos resultados evidencian un fortalecimiento sostenido de las actividades del sector servicios, reflejando una mayor dinámica económica una vez descontados los efectos estacionales y de calendario, y consolidando este sector como uno de los principales impulsores del crecimiento de la economía nacional.

3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB⁶

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que sirve para conocer cuánta riqueza genera un país y la dimensión y composición de su economía, este indicador es el más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Agrega toda la producción generada en un país o, más concretamente, mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales (los que compra el usuario final) producidos dentro de un país, por nacionales y extranjeros.

Ilustración 7: Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento anual en volumen¹ 2023-I / 2026pr -I



PIB desde el enfoque de la producción: En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Según el boletín técnico, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

⁶Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Ilustración 8: Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen¹ primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los sectores de administración pública, educación y salud, seguidos por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, así como por la industria manufacturera. En conjunto, estos resultados reflejan una continuidad en la recuperación de la actividad económica, apoyada tanto por el fortalecimiento de los servicios como por una mejora en la producción industrial y la actividad financiera.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IONET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
					VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

3.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)⁷

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia, esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce (12) grupos de gasto, tales como: 1. alimentos y bebidas no alcohólicas; 2. bebidas alcohólicas y tabaco; 3. prendas de vestir y calzado; 4. alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; 5. muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda; 6. salud; 7. transporte; 8. información y comunicación; 9. recreación y cultura; 10. educación; 11. restaurantes y hoteles; y 12. bienes y servicios diversos.

Para su medición, se consulta mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios, para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo; la inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos, en particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03 %.

Ilustración 9: Índice de Precios al consumidor (IPC) Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por

⁷Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
	ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Ilustración 10: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

3.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁸

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, para el mes de junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

⁸Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IONET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

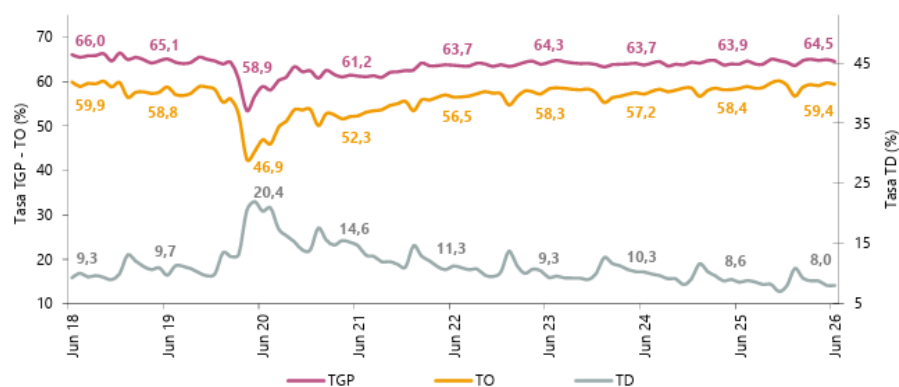
Ilustración 11: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad – Total Nacional junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Ilustración 12: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional junio (2018 – 2026).



Fuente: DANE, GEIH.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

3.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1.750.905,00 y con un aumento del 24.5%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095, para un total de \$2.000.000.

Tabla 2. Histórico de Salarios Mínimos

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$ 1.750.905,00	23%	\$ 249.095,00	24,5%	\$ 2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

3.7 TASA DE CAMBIO

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas

El punto más alto que ha tenido la TRM entre el 14 de julio y el 14 de agosto de 2026 ha sido el 18 julio de 2026, día en que se cotizó a \$3.262,58 COP. Su punto más bajo se ubica el 12 de agosto día en que se cotizó a \$3.121,07 COP

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Ilustración 13: (TRM) Precio dólar últimos 30 días⁹



4. ASPECTO TÉCNICO

4.1 INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Las soluciones de **Radio Frecuencia RFID (Radio Frequency Identification)** constituyen una tecnología de identificación automática mediante ondas de radio, ampliamente utilizada para la gestión, control, trazabilidad y seguridad de bienes en diferentes sectores, entre ellos bibliotecas, archivos, logística, salud, comercio e industria.

Esta tecnología consiste en un dispositivo lector vinculado a un detector activo, que se comunica, a través de una antena y mediante ondas de radio, con una etiqueta electrónica o tag adherida a un objeto, generalmente de tipo pasivo. De esta forma, bajo determinadas condiciones de proximidad, es posible identificar y rastrear automáticamente la presencia del objeto portador de la etiqueta.

El funcionamiento de la tecnología RFID se basa en tres componentes fundamentales: las **etiquetas electrónicas (tags)**, los **lectores RFID (readers)** y un sistema de información encargado de administrar y procesar los datos capturados. Las etiquetas incorporan una microantena y un microchip de silicio que almacenan un identificador único asociado al bien. Cuando el lector emite señales de radiofrecuencia, la etiqueta responde transmitiendo dicha información, la cual es procesada por el software de gestión para controlar la ubicación, circulación y estado del elemento identificado.

En el ámbito bibliotecario, RFID se ha consolidado como un estándar internacional para la automatización de procesos, permitiendo optimizar la administración de las colecciones, fortalecer los mecanismos de seguridad contra pérdidas o sustracciones, agilizar los procesos de préstamo y devolución, realizar inventarios de manera masiva y mejorar la experiencia de los usuarios mediante servicios de autoservicio.

Actualmente, el mercado ofrece soluciones RFID integrales conformadas por hardware, software y servicios especializados que permiten administrar de manera centralizada las colecciones bibliográficas. Entre los principales componentes se encuentran los arcos de seguridad RFID/EAS, lectores de escritorio, etiquetas RFID para material bibliográfico y equipos tecnológicos, estaciones de autopréstamo y autodevolución, dispositivos portátiles tipo **Wand**

⁹Fuente tomada: <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

o **PDA**, software de administración y monitoreo, licenciamiento, servicios de instalación, integración, capacitación, soporte técnico y mantenimiento especializado.

Una de las soluciones disponibles corresponde a los **convertidores de códigos de barras a etiquetas RFID**, desarrollados para facilitar la migración de bibliotecas que administran sus colecciones mediante códigos de barras hacia tecnologías RFID. Estos dispositivos permiten capturar la información del código de barras existente y transferirla automáticamente a una etiqueta RFID, reduciendo significativamente los tiempos, costos y esfuerzos asociados a la conversión de grandes colecciones documentales. Dependiendo de las necesidades de la institución, estos sistemas pueden implementarse mediante estaciones fijas conectadas a computadores o integrarse en carros móviles para realizar la migración directamente sobre las estanterías.

El mercado también ofrece **lectores portátiles RFID tipo Wand o PDA (Personal Digital Assistant)**, diseñados para la gestión eficiente de inventarios, localización de ejemplares y organización de colecciones. Estos dispositivos incorporan antenas RFID de alta sensibilidad, lectores de códigos de barras y conectividad inalámbrica, permitiendo identificar múltiples materiales simultáneamente sin necesidad de retirarlos de las estanterías. De esta manera se facilita la realización de inventarios, la detección de materiales extraviados y la identificación de ejemplares ubicados incorrectamente.

Otra de las principales aplicaciones corresponde a las **estaciones de autopréstamo y autodevolución**, las cuales permiten a los usuarios efectuar de manera autónoma las operaciones de préstamo y devolución del material bibliográfico. Durante el proceso de préstamo, el usuario únicamente debe identificarse y aproximar los materiales a la estación, la cual verifica automáticamente las condiciones de circulación en el sistema bibliotecario, registra la transacción, actualiza la información en la base de datos, desactiva el mecanismo antihurto de la etiqueta RFID y genera el comprobante correspondiente.

De igual forma, las estaciones de autodevolución permiten que los usuarios depositen directamente los materiales en un buzón de recepción, donde el sistema identifica automáticamente las etiquetas RFID, registra la devolución, reactiva el mecanismo de seguridad de las etiquetas y actualiza la disponibilidad del ejemplar en el sistema bibliotecario, reduciendo tiempos de atención y optimizando la gestión del personal encargado.

Como complemento de estas soluciones, los arcos de seguridad RFID/EAS constituyen uno de los principales mecanismos de protección de las colecciones. Instalados generalmente en los accesos de la biblioteca, estos dispositivos verifican automáticamente el estado de las etiquetas RFID de los materiales que transitan por las zonas de ingreso y salida. Cuando un elemento conserva activo el bit de seguridad por no haber sido registrado correctamente como préstamo, el sistema genera alarmas visuales y sonoras que alertan al personal sobre una posible salida no autorizada del material bibliográfico.

En este contexto, la **Escuela Superior de Administración Pública – ESAP** requiere la adquisición e implementación de un (1) sistema de seguridad antihurto RFID/EAS, un (1) módulo de autopréstamo y autodevolución y un (1) dispositivo portátil lector RFID tipo Wand o PDA para inventario, garantizando su compatibilidad e integración con el sistema de gestión bibliotecaria KOHA, actualmente utilizado por la Entidad.

La solución comprende el suministro, instalación, configuración, integración, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de software y licenciamiento durante treinta y seis (36) meses, incluyendo:

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

- Sistema de seguridad RFID/EAS compuesto por arcos antihurto, lectores RFID de escritorio, etiquetas RFID para material bibliográfico y equipos tecnológicos, software de monitoreo e integración con KOHA mediante protocolo SIP2.
- Módulo de autopréstamo y autodevolución equipado con lector RFID, lector de códigos de barras, pantalla táctil, impresora térmica e interfaz gráfica de usuario.
- Dispositivo portátil RFID tipo Wand o PDA para inventarios, localización de ejemplares, organización de colecciones y generación de reportes.
- Servicios especializados de instalación, parametrización, pruebas funcionales, integración tecnológica, capacitación, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de licencias y actualización permanente del software.

Características del mercado

El mercado de soluciones RFID para bibliotecas se encuentra conformado por fabricantes de hardware especializado, desarrolladores de software bibliotecario, integradores tecnológicos y distribuidores autorizados que suministran soluciones completas bajo estándares internacionales de interoperabilidad.

Las soluciones actualmente disponibles operan bajo estándares como ISO 15693, ISO/IEC 18000-3, ISO 28560 y protocolos de comunicación como SIP2, garantizando la interoperabilidad con plataformas bibliotecarias de código abierto como KOHA y con otros Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria (ILS).

La fabricación de estos equipos incorpora microchips RFID, antenas de radiofrecuencia, circuitos electrónicos, sensores, tarjetas electrónicas, pantallas táctiles industriales, impresoras térmicas, baterías de litio, estructuras en aluminio anodizado, acero inoxidable, policarbonato o acrílico de alta resistencia y software especializado para administración y monitoreo.

Condiciones técnicas y tecnológicas del mercado

Durante los últimos años, el mercado RFID ha evolucionado hacia soluciones completamente interoperables, escalables y orientadas a la transformación digital de las bibliotecas. Actualmente los fabricantes incorporan tecnologías que permiten mayor velocidad de lectura simultánea, reducción de falsas alarmas, administración remota de dispositivos, monitoreo en tiempo real, diagnósticos automáticos, integración mediante estándares abiertos, actualización permanente del software y compatibilidad con diferentes sistemas operativos.

Las principales tendencias del sector se orientan hacia la automatización integral de los servicios bibliotecarios mediante estaciones de autoservicio, inventarios inteligentes, dispositivos móviles para gestión de colecciones, plataformas de administración centralizada y herramientas analíticas para el seguimiento de la circulación del material bibliográfico.

De igual manera, las nuevas soluciones incorporan mecanismos avanzados de seguridad informática, autenticación institucional, cifrado de comunicaciones, registros de auditoría, continuidad operativa, protección de datos personales, administración remota y arquitecturas escalables que permiten futuras ampliaciones sin necesidad de sustituir la infraestructura instalada.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Estas innovaciones contribuyen a optimizar los procesos operativos, reducir tiempos de atención, fortalecer la seguridad de las colecciones, mejorar la trazabilidad del material bibliográfico y ofrecer una experiencia de servicio más eficiente para los usuarios.

En consecuencia, la presente contratación corresponde a una solución tecnológica integral orientada a modernizar los servicios bibliotecarios de la ESAP mediante la incorporación de tecnologías RFID compatibles con estándares internacionales, optimizando la gestión de las colecciones, fortaleciendo la seguridad del material bibliográfico y mejorando la eficiencia operativa y la calidad del servicio ofrecido a la comunidad académica.

4.2 ENTES REGULADORES

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.
- **Superintendencia de Industria y Comercio – SIC:** Es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.
- **Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC:** Es una Unidad Administrativa Especial encargada de regular los servicios de comunicaciones en Colombia, promover la competencia, proteger los derechos de los usuarios y expedir la regulación aplicable a los sectores de telecomunicaciones, servicios postales y contenidos audiovisuales.
- **Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA:** Es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior, encargada de administrar, proteger y promover el sistema de derecho de autor y los derechos conexos en Colombia. Su función principal es garantizar la protección jurídica de las obras literarias, artísticas, científicas y de software, así como de los derechos de sus autores y titulares.

4.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT):** Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

- **FEDESFT – Federación Colombiana de la Industria de Software y TI:** Es la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas, trabaja en el desarrollo de políticas públicas, el impulso de la formación y la competitividad de las firmas del sector, la generación de información sectorial especializada y la exploración de oportunidades globales que posicionan a Colombia como proveedor tecnológico de talla mundial.
- **Corporación Colombia Digital (CCD):** es una organización dedicada a promover el uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones, en beneficio del desarrollo social y económico. La Corporación se constituyó a mediados de 2002, actuando como epicentro para Colombia de la iniciativa 'Digital Nations' a través de la cual el Instituto Tecnológico de Massachusetts – MIT –, orientaba recursos de los países y las empresas hacia la formación de equipos de trabajo y la implementación de proyectos para crear naciones digitales, trasladando experiencias exitosas al ámbito local.
- **Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL):** Entidad que promueve el uso y apropiación de TIC con el fin de incentivar la competitividad y eficiencia de las organizaciones, desarrolla diferentes iniciativas sectoriales que contribuyen con la transformación digital de las empresas y de la sociedad en general.
- **Cámara de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ANDI):** Representa empresas de software, hardware, telecomunicaciones y servicios digitales. Su rol relevante incluye: Orientación en estándares industriales y actualización tecnológica. Generación de estudios de mercado del sector TIC. Seguimiento a tendencias de infraestructura digital y equipos electrónicos.
- **ASCOLBI – Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas:** Es el principal gremio profesional del sector bibliotecario en Colombia. Promueve el desarrollo de las bibliotecas, la gestión documental, la transformación digital de los servicios bibliotecarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la administración de colecciones.
- **Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP):** Aunque no constituye un gremio empresarial, es un referente nacional en materia de modernización de bibliotecas y adopción de tecnologías para la gestión de colecciones y prestación de servicios bibliotecarios.

4.4 NORMAS TÉCNICAS

Normas técnicas de seguridad de la información:

- **ISO/IEC 27001 – Gestión de Seguridad de la Información (2022):** Es una norma internacional que establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Su objetivo es ayudar a las organizaciones a proteger y gestionar su información confidencial mediante la
- **ISO/IEC 27002 – Controles de seguridad de la información:** Proporciona un conjunto de buenas prácticas y controles de seguridad de la información para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de una organización.
- **ISO/IEC 27040 – Seguridad del almacenamiento de la información:** Es una guía internacional que enseña a proteger los datos guardados en computadoras, discos duros y redes. Ayuda a mantener la información a salvo de robos, pérdidas o daños

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Normas de continuidad del negocio

- **ISO/IEC 27031 – Preparación de las TIC para la continuidad del negocio:** Es una guía internacional para preparar los sistemas de tecnología (TIC) y garantizar que una empresa no deje de funcionar ante una crisis o desastre. Esta norma enseña cómo prevenir fallas, detectar problemas rápido y recuperar los servicios tecnológicos a tiempo.
- **ISO 22301 – Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio:** Su objetivo es proteger a las organizaciones frente a amenazas e interrupciones (desastres naturales, ciberataques, pandemias), permitiéndoles planificar, responder y recuperarse rápidamente para mantener operativas sus funciones críticas.

Normas para seguridad y calidad de equipos electrónicos

- **IEC 62368-1:** Establece los requisitos de seguridad para el diseño, fabricación y operación de equipos eléctricos y electrónicos utilizados en tecnologías de la información, telecomunicaciones, audio y video. Su enfoque se basa en la identificación y control de fuentes de energía potencialmente peligrosas, con el fin de proteger a las personas y los equipos frente a riesgos de choque eléctrico, incendio, sobrecalentamiento, radiación y otros peligros asociados al funcionamiento de estos dispositivos.
- **IEC 61000 (Compatibilidad Electromagnética - EMC):** Conjunto de normas internacionales que regulan la compatibilidad electromagnética de los equipos electrónicos, garantizando que los dispositivos operen sin generar ni sufrir interferencias que afecten su funcionamiento.

Normas de calidad

- **ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad:** Establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad orientado al mejoramiento continuo de los procesos y a la satisfacción del cliente. Se fundamenta en principios como el enfoque al cliente, el liderazgo, la mejora continua, la gestión por procesos y la toma de decisiones basada en evidencia.

	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
	ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

4.5 CADENA DE PRODUCCIÓN O ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Imagen 3: Estructura del servicio



5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015. Adicional a la normatividad expuesta, a continuación, se menciona la normativa que regula las actividades en función del objeto contractual:

Tabla 3 - Descripción normatividad aplicable

Normativa	Descripción
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
CONPES 3975 de 2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
CONPES 3995 de 2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1074 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
Decreto 338 de 2022	Adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 para establecer lineamientos generales que fortalezcan la gobernanza de la seguridad digital.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA icontec ISO 9001  IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002 VERSIÓN: 2 FECHA: 22/07/2026
	Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
	Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

Normativa	Descripción
Decreto 767 de 2022	Establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
Decreto 1263 de 2022	Adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 para definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
Resolución 1519 de 2020 MinTIC	Define los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Resolución 500 de 2021 MinTIC	Establece los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información como habilitador de la Política de Gobierno Digital.
Resolución 746 de 2022 MinTIC	Fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y define lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución 500 de 2021.

6. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

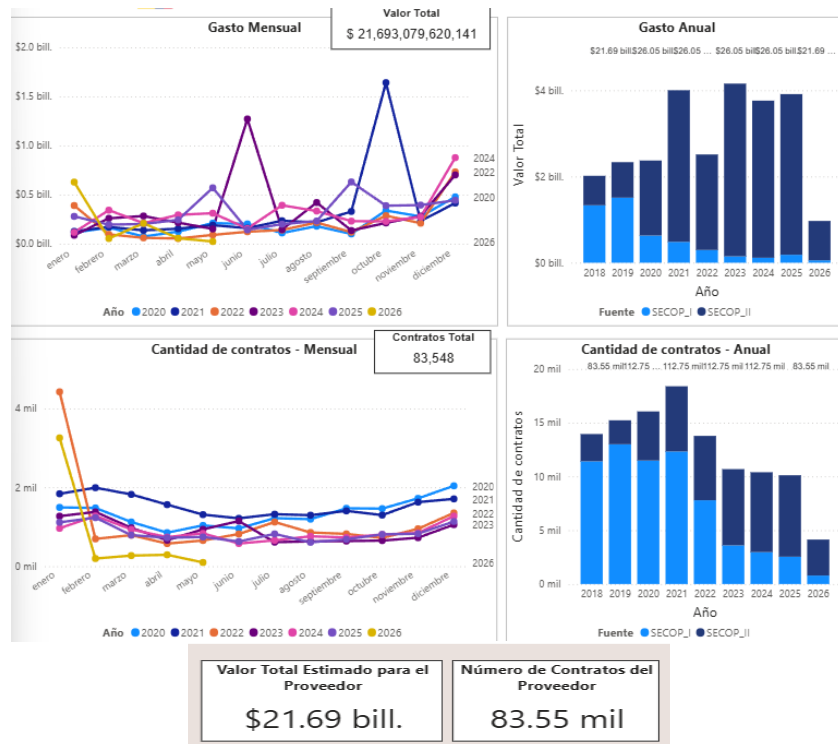
6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

Para adelantar el análisis de la demanda, se consulta la plataforma de Modelo de abastecimiento estratégico dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente bajo los siguientes parámetros: (i) Procesos de contratación entre el 01 enero de 2018 al 30 de junio de 2026 (ii) Códigos 43211500; 43211700; 43231500; 46171600; 72151700; 81112200; 81111500; 81111800.

En el periodo seleccionado se suscribieron 83,55 mil contratos por un valor total de \$21,69 billones, siendo el mes con mayor gasto mensual octubre de 2021, y el mayor número de contratos enero de 2022.

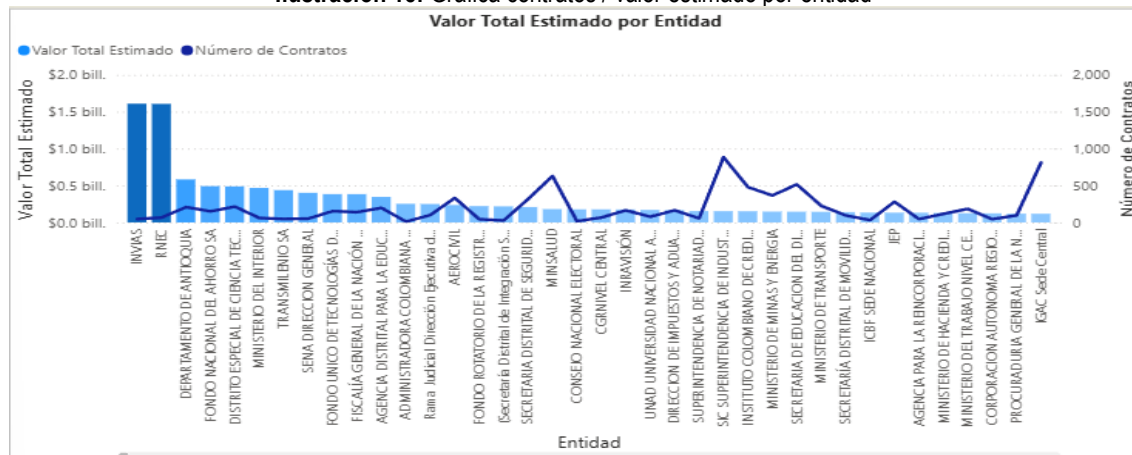
 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IONET ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002 VERSIÓN: 2 FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

Ilustración 14: Gráficas gasto mensual y anual / cantidad de contratos mensual y anual



En cuanto a las Entidades que mayor número de contratos suscribieron bajo los códigos UNSPSC mencionados son: (i) Universidad de Antioquia con un total de 1.945 contratos (ii) Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital con un total de 1.276 contratos. (iii) Superintendencia de Industria y Comercio con un total de 884 contratos. En cuanto a las entidades con mayor valor en las contrataciones son: (i) Invias con un valor total de \$1,609 billones; (ii) RNEC con un valor total de \$1,606 billones; (iii) Departamento de Antioquia por un valor total de \$582 mil millones.

Ilustración 15: Gráfica contratos / valor estimado por entidad

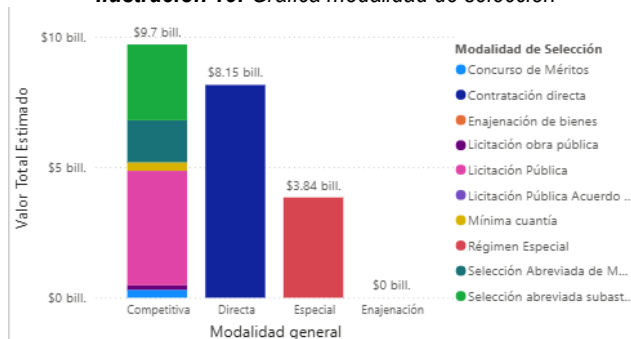


 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

6.1.2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

De los procesos de contratación analizados, se evidencia que las modalidades de contratación más utilizadas son: (i) Contratación Directa, por valor de \$8.15 billones y (ii) Régimen especial, por valor de \$3,84 billones. Entre las modalidades de contratación competitivas las modalidades con mayor recurso invertido son la licitación pública y la Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Ilustración 15: Gráfica modalidad de selección



Fuente: MAE – CCE

Con el fin de complementar el análisis de la demanda, la entidad realizó la verificación de contratos registrados en el Modelo de Abastecimiento Estratégico y en datos abiertos con el fin de identificar las entidades que han suscrito durante las vigencias enero de 2013 a junio de 2026, contratos relacionados con adquirir e implementar un (1) sistema de seguridad antihurto RFID/EAS y un (1) módulo de autopréstamo y auto devolución, además de un (1) dispositivo lector de RFID tipo Wand o PDA para inventario. A continuación, se presenta una muestra de 9 contratos:

Tabla 4: Procesos relacionados

NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FIRMA	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	MARGEN MÍNIMO DE MEJORA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	PN DIRAF SA 031 2014	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA A TRAVÉS DE BIOMETRÍA Y TECNOLOGÍA RFID FASE II	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	11/14/2014	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S.	\$1.305.000.000	1%
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=14-9-391223							
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	PN DIRAF SA 039 2013	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA A TRAVÉS DE BIOMETRÍA Y TECNOLOGÍA RFID Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	09/17/2013	CONSORCIO BIODATA	\$2.977.371.086	1%
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=13-9-369116							
MINISTERIO DE CULTURA (MINCULTURA)	MC SA 034 2013	ADQUIRIR EL SISTEMA RFID PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	09/25/2013	3 M COLOMBIA S.A	\$741.589.240	3%

  	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FIRMA	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	MARGEN MÍNIMO DE MEJORA
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=13-9-371838							
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SI-SRC-CPTI-SA-007-2015	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CAUCA DENOMINADO MODERNIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL AMBIENTE DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES UTILIZANDO TECNOLOGÍA RFID (IDENTIFICACIÓN POR RADIO FRECUENCIA) Y CÓDIGOS DE BARRAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	10/02/2015	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.S	\$233.000.000	0,50%
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=15-9-406134							
ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	SIP013-2017	LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA RFID Y SU INSTALACIÓN COMPATIBLE Y ESCALABLE CON EL SISTEMA DE GESTIÓN QUE MANEJA LA BIBLIOTECA (JANIUM); CON ALARMAS DE DETECCIÓN AUDIBLE Y SONORA; DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO DE ENERGÍA Y COBERTURA DE 180 GRADOS DESDE LA BASE DE LAS ANTENAS HASTA UNA ALTURA DE 60CM POR ENCIMA DE LA ANTENA. LA TECNOLOGÍA RFID PERMITIRÁ INTEGRAR LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD CIRCULACIÓN Y PRÉSTAMO INVENTARIO Y AUTOPRÉSTAMO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y A LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE DETALLAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	06/09/2017	SDE INFORMACION ITS S.A.S	\$208.538.100	3%
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=17-9-430230							

	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FIRMA	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	MARGEN MÍNIMO DE MEJORA
IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	IDRD-SG-3827-2025	ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS INSUMOS LICENCIAS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA (RFID) PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE INVENTARIOS DEL IDRD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	11/18/2025	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	\$208.000.000	2%
HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.8912736&ISFROMPUBLICAREA=T							
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLÍN	SA 49 DE 2013- Sistema de Seguridad Biblioteca	EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIHURTO PARA EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS ROBLEDO DEL ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	11/13/2013	PROXEL COLOMBIA LTDA	\$34.354.976	1%
HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=13-9-373399							

Análisis margen mínimo:

EJÉRCITO NACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	MINISTERIO DE CULTURA (MIN CULTURA)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	SANTANDER - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLÍN	PROMEDIO
1%	1%	3%	0,50%	3%	1%	2%	1%	1.56%

De acuerdo con la revisión de procesos contractuales adelantados por entidades públicas con objetos similares, se evidenció que los márgenes aplicados oscilan entre el 0,5% y el 5%. Del análisis comparativo efectuado se obtuvo un promedio del 1.56%. En consecuencia, y considerando los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Entidad determina establecer un margen mínimo de mejora para el proceso de subasta inversa del **DOS POR CIENTO (2,00%)**.

6.1.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES ESAP

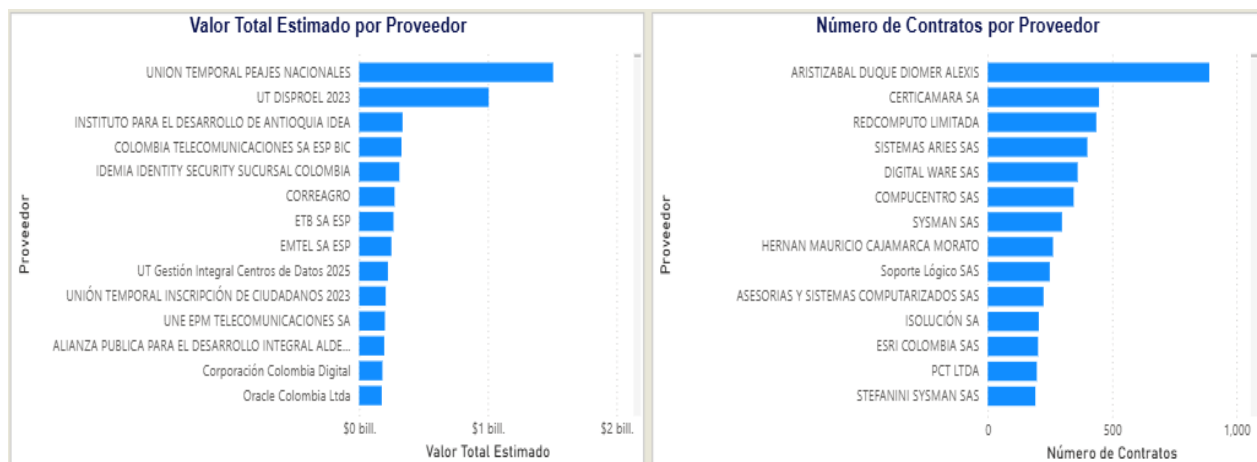
En cuanto a los procesos de contratación adelantados por la Escuela Superior de Administración Pública, se evidencia que no se han generado procesos similares en vigencias anteriores.

	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP revisó la información suministrada por la herramienta del módulo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los proveedores que han suscrito contratos con las demás Entidades del Estado, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC: 43211500; 43211700; 43231500; 46171600; 72151700; 81112200; 81111500; 81111800, durante el periodo 01 enero de 2018 al 30 de junio de 2026, obteniendo lo siguiente:

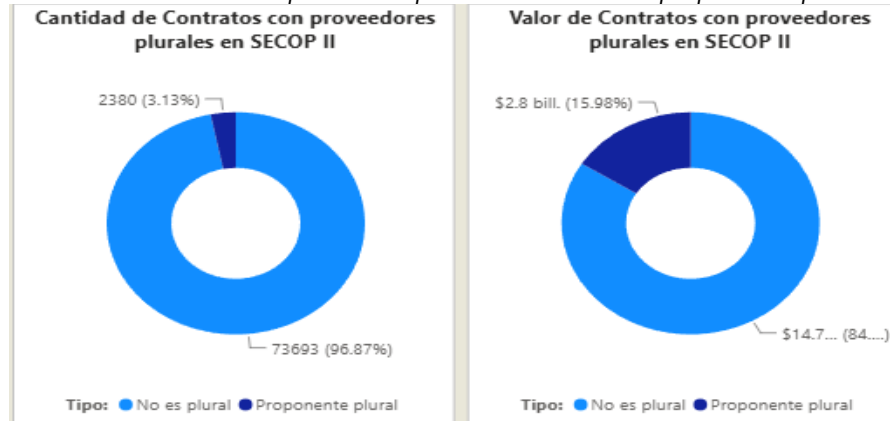
Ilustración 16: Gráfica valor estimado por proveedor / número de contratos por proveedor



En el período analizado, los proveedores con el mayor número de contratos adjudicados fueron: (i) Aristizábal Duque Diomer Alexis, con 890 contratos; (ii) Certicamara con 447 contratos; y (iii) Redecomputo con 436 contratos.

Por otra parte, los proveedores que registraron el mayor valor acumulado de contratos adjudicados durante el mismo período fueron: (i) Unión Temporal Peajes Nacionales con \$1,506 billones; (ii) UT Disproel 2023, con \$1,006 billones; y (iii) Instituto para el Desarrollo de Antioquia, con \$336 mil millones.

Ilustración 17: Gráfica proveedores plurales / valor contratos por proveedor plural



 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Adicionalmente, es importante precisar que el 96.87% de los contratos adjudicados, los proveedores se encuentran clasificados como proveedores plurales y el 3.13% del total de los contratos fue adjudicado a proveedores no plurales.

6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

A continuación, se presentan los proveedores encontrados en Datos Abiertos:

Tabla 5: Principales proveedores

Nº	PROVEEDOR ADJUDICADO	DOCUMENTO PROVEEDOR	ES PYME
1	CONSTRUCENTRO COLOMBIA S.A.S	900909662	Si
2	DOSSIER SOLUCIONES SAS	901159454	Si
3	FESTO S.A.S	800061585	No
4	GENIA TECNOLOGIA S.A.S	900276304	Si
5	KIMBAYA TECHNOLOGY S.A.S.	900156899	No
6	LIBTECS SAS	901757844	Si
7	MANATEE SAS	900567363	Si
8	PROXEL COLOMBIA SAS	900034347	Si
9	RFID TECNOLOGIA S.A.S	900521130	Si
10	SAG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	830089928	Si
11	SDEINFORMACIONITS SAS	900271840	No

En la tabla anterior presentan 11 proveedores que han contratado con las entidades del Estado para suministrar este tipo de bienes y servicios. De estos, el 72% están clasificados en la plataforma SECOP II como Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas (MIPYMES).

6.2.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Teniendo en cuenta que para el Estado es prioritario fomentar la participación de las MiPymes y que en efecto, existen proveedores que acreditan tal calidad y pueden dar cumplimiento al objeto contractual previsto por la ESAP, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y el Decreto 1860 de 2021, “Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, la ESAP establece el criterio diferencial para incentivar las MiPymes en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

El proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de MiPymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 podrá acreditar la experiencia solicitada con hasta **CUATRO (4)** certificaciones, dando cumplimiento a cada una de las condiciones que se prevean en el presente proceso, teniendo en cuenta que, en el análisis de proveedores se identificó que el 72% de las empresas que han contratado con las Entidades del Estado para el suministro de estos bienes y servicios tecnológicos, son empresas MiPymes.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 iconotec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Para el caso de proponentes plurales, uno de sus integrantes debe acreditar la calidad de MiPymes, atendiendo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

“(…) PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal (…)”.

Ahora bien, en razón a que la modalidad de contratación es la Selección Abreviada por subasta Inversa, no aplica el criterio diferencial de emprendimiento o empresas mujeres.

6.2.3 CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación”, establece:

Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. En los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Parágrafo 1º. *Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., de este decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.*

Parágrafo 2º. *Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.*

Con el fin de realizar el análisis para determinar el criterio diferencial, la Entidad verificó la Encuesta de Mercado laboral de la población con discapacidad - Trimestre móvil abril - junio 2026¹⁰, publicada por el DANE el 13 de agosto de 2026, en la cual se indica que:

¹⁰ Fuente tomada: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IONET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
					VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Durante el trimestre abril – junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 46,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,3 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera esta tasa fue de 18,3% y para la segunda de 61,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,4 p.p. dada por una tasa de 9,6% para la población con discapacidad y 8,3% para las personas sin discapacidad.

Ilustración 18: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad – Total Nacional – Trimestre móvil abril - junio 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,2	67,2	-46,9
TO	18,3	61,6	-43,3
TD	9,6	8,3	1,4

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril – junio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,7%).

Ilustración 19: Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad – Total Nacional – Trimestre móvil abril - junio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	84	21,7	3.233	13,4
Comercio y reparación de vehículos	77	19,7	4.037	16,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36	9,3	1.982	8,2
Alojamiento y servicios de comida	32	8,3	1.911	7,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	7,5	1.912	8,0
Transporte y almacenamiento	29	7,5	1.808	7,5
Construcción	29	7,4	1.627	6,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	26	6,8	3.174	13,2
Industria Manufacturera	25	6,3	2.587	10,8
Otras ramas ^	21	5,3	1.781	7,4

Fuente: DANE, GEIH.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IONET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
					VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre abril – junio 2026, con 56,4% y 26,2%, respectivamente.

Ilustración 20: Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional – Total nacional – Trimestre móvil abril-junio 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Trabajador por cuenta propia	219	56,4	9.826	40,9
Obrero, empleado particular	102	26,2	10.817	45,0
Jornalero o peón	19	4,8	775	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	18	4,6	403	1,7
Empleado doméstico	15	3,9	690	2,9
Patrón o empleador	9	2,4	613	2,5
Obrero, empleado del gobierno	7	1,8	918	3,8

Fuente: DANE, GEIH.

Teniendo en cuenta la información anteriormente mencionada, la ESAP establece el requisito habilitante de criterio diferencial en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

Para la experiencia, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.6. y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, podrá acreditar la experiencia solicitada con hasta **CUATRO (4) CONTRATOS** adicionales a los inicialmente previstos dentro del proceso.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

6.2.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 que establece:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. *Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*

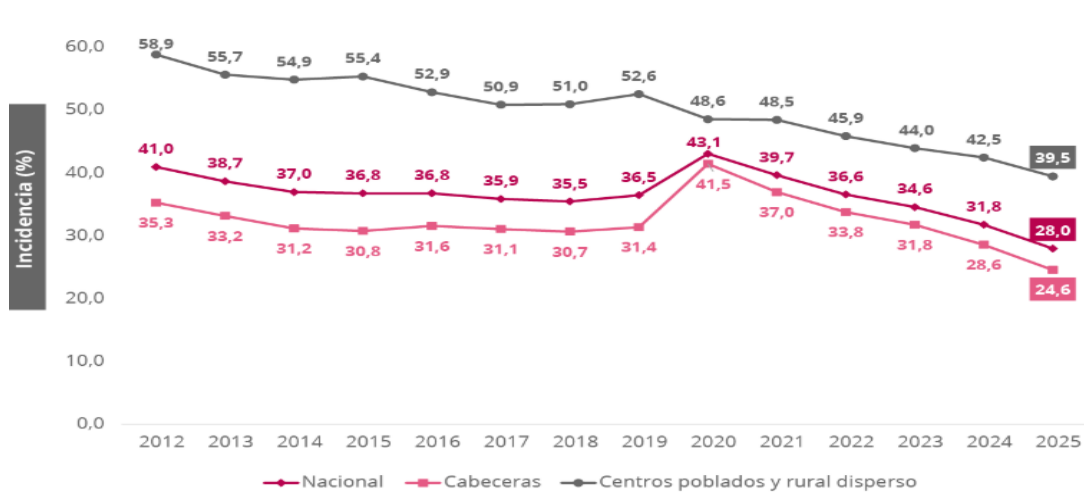
Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

De acuerdo con el Boletín de Pobreza monetaria nacional 2025¹¹ publicado por el DANE el 12 de junio de 2026, en la vigencia 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$482.041, que equivale a un crecimiento de 4,7% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$460.198.

¹¹ Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 Icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

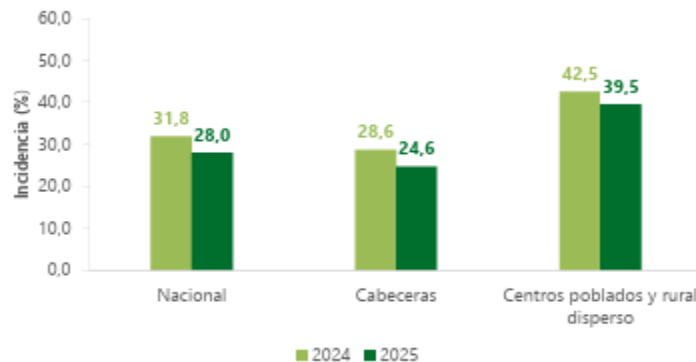
Ilustración 21: Pobreza monetaria nacional 2025 - Índice de pobreza monetaria (2012-2025)



Línea de pobreza monetaria extrema

En 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2025 fue del 24,6 %, registrándose una disminución de 4,0 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 28,6%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 39,5%, lo cual muestra una disminución de 3,0 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 42,5%. En 2025, la incidencia de la pobreza monetaria en los centros poblados y rural disperso representaba 1,6 veces la incidencia en las cabeceras (39,5% frente a 24,6%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Ilustración 22: Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje). Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Años 2024 a 2025



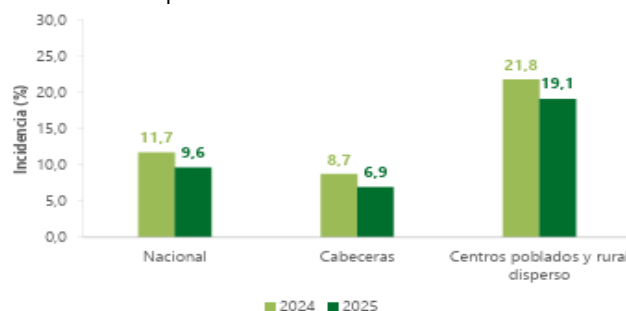
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
	ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional fue del 9,6%, lo cual representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 11,7%. En las cabeceras municipales esta proporción fue del 6,9%, registrándose una disminución de 1,8 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria extrema en ese dominio geográfico fue del 8,7%. Adicionalmente, la pobreza monetaria extrema en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 19,1%, lo cual muestra una disminución de 2,7 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 21,8%. En 2025, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,8 veces la incidencia en las cabeceras (19,1% frente a 6,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional, en cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Ilustración 23: Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje). Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Años 2024 a 2025



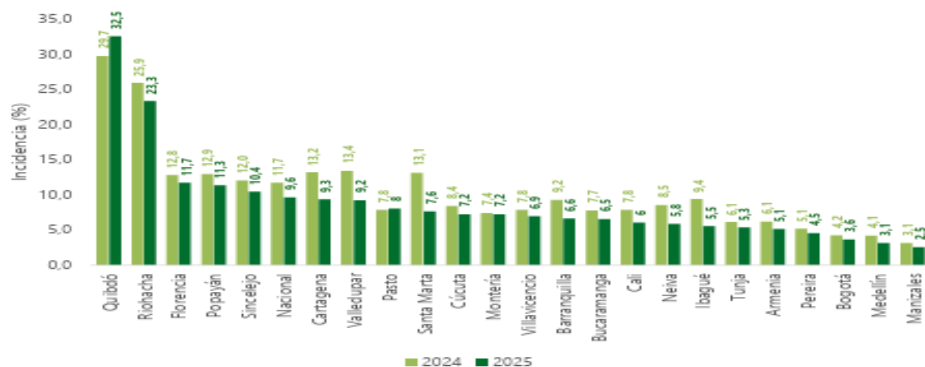
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2025 fue Manizales, con el 2,5%, seguida de Medellín, con el 3,1%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2025 fue Quibdó, con el 32,5%, seguida de Rihacha, con el 23,3%.

Ilustración 24: Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje) 23 ciudades. Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

La Escuela Superior de Administración Pública -ESAP considera que no es procedente incluir en el presente proceso la referida disposición, teniendo en cuenta que la tipología contractual exige el cumplimiento de competencias técnicas específicas y de experiencia especializada. Por lo anterior, la Entidad considera que el alcance del objeto no permite establecer dentro de las obligaciones contractuales, la de vincular a personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6.2.5 CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Con base en la Guía de compras públicas sostenibles y socialmente responsables expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad podría establecer dentro del proceso contractual los siguientes criterios:

Tabla 4: *Criterios ambientales*

CRITERIO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN Y/O EJECUCIÓN CONTRACTUAL
EFICIENCIA ENERGÉTICA	La solución tecnológica estará conformada por equipos electrónicos que permanecerán en funcionamiento continuo, tales como arcos RFID, estaciones de autopréstamo, lectores RFID y dispositivos portátiles.	1. Considerar equipos diseñados para optimizar el consumo de energía. 2. Valorar dispositivos que incorporen modos de ahorro energético, suspensión automática o administración inteligente del consumo. 3. Favorecer equipos con fuentes de alimentación de alta eficiencia.
GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)	La instalación de la solución puede implicar el reemplazo o actualización de equipos existentes, generando residuos electrónicos.	1. Promover la adecuada gestión ambiental de los equipos retirados, conforme a la normatividad vigente. 2. Favorecer programas de recolección, reutilización, reciclaje o disposición final responsable de RAEE. 3. Considerar que el proveedor apoye la gestión ambiental de los residuos tecnológicos cuando aplique.
DURABILIDAD Y VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS	Los sistemas RFID representan una inversión de largo plazo para la modernización de la biblioteca.	1. Considerar equipos fabricados con materiales de alta resistencia y larga vida útil. 2. Favorecer soluciones que permitan actualizaciones de software y ampliaciones sin reemplazar completamente la infraestructura. 3. Valorar la disponibilidad de repuestos y soporte técnico durante la vida útil del sistema.
MATERIALES AMBIENTALMENTE RESPONSABLES	Los fabricantes de equipos tecnológicos implementan cada vez más procesos de producción sostenibles.	1. Considerar equipos fabricados bajo políticas de sostenibilidad ambiental. 2. Favorecer productos que restrinjan el uso de sustancias peligrosas conforme a estándares internacionales (RoHS u otros equivalentes, cuando aplique).

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

Tabla 5: Criterios Sociales

CRITERIO SOCIAL	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN Y/O EJECUCIÓN CONTRACTUAL
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	La implementación de la solución RFID requiere que el personal de la biblioteca y de tecnologías de la información adquiera las competencias necesarias para su correcta administración y operación.	1. Realizar jornadas de capacitación sobre la operación, administración y mantenimiento de la solución. 2. Entregar manuales técnicos, guías de usuario y documentación de configuración. 3. Promover la transferencia efectiva de conocimiento al personal designado por la ESAP.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	La instalación de arcos RFID, estaciones de autopréstamo y demás equipos implica actividades técnicas dentro de las instalaciones de la Entidad.	1. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades. 2. Implementar medidas para prevenir riesgos laborales y proteger tanto al personal técnico como a los funcionarios y usuarios de la biblioteca.
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	La infraestructura de respaldo busca garantizar la disponibilidad y protección de la información institucional.	1. Considerar mecanismos que favorezcan la continuidad de los servicios tecnológicos durante la implementación. 2. Tener presente la adopción de buenas prácticas para minimizar interrupciones en la operación institucional.
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	La implementación de la solución no debe afectar la prestación normal de los servicios de la biblioteca.	1. Planificar la instalación y puesta en marcha minimizando interrupciones en la operación. 2. Realizar pruebas de integración con KOHA antes de la entrada en producción. 3. Garantizar soporte técnico durante el periodo de estabilización del sistema.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	La solución RFID administra información de usuarios, préstamos y devoluciones de material bibliográfico.	Garantizar el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de las políticas de seguridad de la información de la ESAP, implementando mecanismos de autenticación, cifrado, trazabilidad y protección de los datos personales.

6.2.6 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

6.2.6.1 Capacidad Financiera

La capacidad financiera solicitada busca verificar las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes ante la posibilidad de contratar con la Entidad y asumir los compromisos del objeto contractual y cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

Los indicadores para verificar la capacidad financiera de los proponentes que participen en el proceso de contratación, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 son:

- A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada \$ de deuda se tiene \$ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

- B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.** Pasivo Total / Activo Total: Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.
- C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.
- D. CAPITAL DE TRABAJO.** Activo Corriente - Pasivo Corriente. Permite medir la liquidez del proponente en valores absolutos; reflejando los excedentes una vez cubiertas sus obligaciones a corto plazo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral tercero del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los indicadores financieros, así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente sobre Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A 2
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total sobre Activo Total	MENOR O IGUAL A 40%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional sobre Gastos de Intereses	MAYOR O IGUAL A 9
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Si el proponente no registra Gastos Financieros y el resultado Operativo es positivo, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses se refleja como INDETERMINADO; en este escenario el proponente CUMPLE con el requisito, ya que cuenta con recursos para cubrir los citados gastos cuando los asuma. Si el proponente no registra Gastos Financieros, pero su resultado Operativo es negativo, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses se refleja como INDETERMINADO; en este escenario el proponente NO CUMPLE con el requisito, ya que no contaría con los recursos para cubrir dichos gastos.

Para efectos de la verificación de la capacidad financiera del proponente, se tomará la información que se encuentre reflejada en el Registro Único de Proponentes – RUP, con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual debe estar vigente y en firme en el mencionado registro.

En el caso de las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras, la ESAP revisará la información reflejada en el RUP de cada uno de sus integrantes, con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual debe estar vigente y en firme en el mencionado registro.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA icontec ISO 9001  IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

6.1.6.2 Capacidad Organizacional Del Proponente.

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, establece indicadores para medir la capacidad organizacional. Estos permiten evaluar la capacidad que tiene el proponente de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas y genera confianza en sus clientes, proveedores, trabajadores, otros terceros y el Estado.

Los requisitos habilitantes contemplados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y que la ESAP evaluará sobre la capacidad organizacional de los proponentes son:

- A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.** Utilidad Operacional / Patrimonio: mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.
- B. RENTABILIDAD DEL ACTIVO.** Utilidad Operacional / Activo Total: determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral tercero del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los indicadores financieros, así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio.	MAYOR O IGUAL A 0,25
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activos Total	MAYOR O IGUAL A 0,13

Para efectos de la verificación de la capacidad financiera del proponente, se tomará la información que se encuentre reflejada en el Registro Único de Proponentes – RUP, con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual debe estar vigente y en firme en el mencionado registro.

En el caso de las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras, la ESAP revisará la información reflejada en el RUP de cada uno de sus integrantes, con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual debe estar vigente y en firme en el mencionado registro.

La forma de evaluar la capacidad financiera y organizacional de las Uniones Temporales, Consorcios y promesas de sociedades futuras se efectuará de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, así:

- ❖ Para el indicador de Capital de Trabajo, el cual se expresa en valores absolutos, se aplicará la siguiente fórmula:

$$(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 iconotec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

“Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).”

- ❖ Para los demás indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, se aplicará la siguiente fórmula, **con base en la Participación Porcentual de cada integrante en la asociación:**

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

“Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).”

6.1.6.3 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia

Para garantizar la participación de las Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país (Decreto 1082 de 2015), a éstas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes. Las personas Naturales o Jurídicas extranjeras deberán presentar los últimos Estados Financieros con fecha de corte de acuerdo con la normativa de su país de origen, debidamente firmados por el representante legal y por el Contador Público, acompañada del dictamen y sus notas y con traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador(a) Público(a) con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La información debe ser presentada en español y moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, así mismo, diligenciar el Formato “*Capacidad Financiera Y Organizacional*” que establezca la entidad en el marco del proceso de selección, debidamente firmado por el representante legal y contador público, en el cual especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, la cual se evaluará teniendo en cuenta los indicadores financieros.

El Contador(a) Público(a) que suscriba el mencionado formato debe indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, quien debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta y fotocopia de la tarjeta profesional.

NOTA: La información del formato de “*Capacidad Financiera Y Organizacional*” estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.

En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre del año anterior, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

6.1.6.4 Aplicación de criterio diferencial para Mipymes en los indicadores financieros y organizacionales

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el cual faculta a las entidades estatales para establecer requisitos habilitantes adecuados y proporcionales al objeto contractual, así como con la política pública orientada a promover la participación de las Mipymes en los procesos de contratación estatal.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

En este sentido, se precisa que, si bien los indicadores financieros tienen como finalidad mitigar riesgos asociados al incumplimiento contractual, particularmente en un proceso en donde el contratista debe contar con capacidad suficiente para asumir obligaciones operativas y financieras, también resulta necesario adoptar medidas que permitan la participación efectiva de las Mipymes.

En consecuencia, la Entidad establece los siguientes indicadores diferenciales para proponentes que acrediten la calidad de Mipyme, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones exigidas en el proceso:

Indicadores De Capacidad Financiera MiPymes

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente sobre Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A 1.6
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total sobre Activo Total	MENOR O IGUAL A 60%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional sobre Gastos de Intereses	MAYOR O IGUAL A 6
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL AL 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Indicadores de Capacidad Organizacional MiPymes

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio.	MAYOR O IGUAL A 0,15
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activos Total	MAYOR O IGUAL A 0,10

Para acreditar la condición de MIPYME se verificará lo pertinente, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o de las normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 icontec ISO 9001	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL		CÓDIGO: BS-DE-002
			ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN: 2
					FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002					

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen

Los proponentes que no acrediten la condición de Mipyme deberán cumplir con la totalidad de los indicadores establecidos en el numeral **6.2.6.1 CAPACIDAD FINANCIERA** y **6.2.6.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, del presente documento.

6.1.6.5 Determinación de los indicadores

Para la estructuración de los indicadores se realizó la búsqueda de las empresas del sector tecnología, tomando como referencia una muestra de Veinte (20) Empresas, de las cuales se analizó la información financiera y los indicadores de capacidad financiera y organizacional con corte a 31 de diciembre de 2025, contenida en el Registro Único de Proponentes de cada uno, consultado en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Con la información obtenida se realizaron los análisis aritméticos correspondientes, arrojando siguientes resultados que se detallan a continuación:

ENTIDAD	NT	TAMAÑO DE EMPRESA	AÑO INFORMACIÓN	LIQUEZ	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
DOSSIER SOLUCIONES S.A.S.	901159454	MICROEMPRESA	2025	4,47	274.506.873,00	0,22	POSITIVO	1,01	1,29
FESTO S.A.S	800061585	MEDIANA EMPRESA	2025	1,82	22.852.547.000,00	0,53	POSITIVO	0,20	0,41
IMANATEE SAS	900567363	MEDIANA EMPRESA	2025	5,00	13.388.687.722,00	0,59	57,06	0,17	0,43
PROXEL COLOMBIA SAS	900094347	PEQUEÑA EMPRESA	2025	9,30	3.273.703.169,00	0,35	32,40	0,33	0,51
SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	830089928	PEQUEÑA EMPRESA	2025	2,71	1.663.448.848,00	0,25	31406,81	0,17	0,23
SDEINFORMACIONITS SAS	900271840	MICROEMPRESA	2025	67,92	867.032.256,00	0,01	POSITIVO	0,02	0,02
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S	900261209	PEQUEÑA EMPRESA	2025	2,09	1.600.592.998,00	0,41	10,61	0,10	0,18
LATITUDE CORP SAS	900818856	MEDIANA EMPRESA	2025	2,10	2.140.741.085,00	0,59	2,84	0,13	0,32
REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S	900127417	MEDIANA EMPRESA	2025	2,02	17.051.793.287,00	0,49	POSITIVO	0,11	0,22
ASIC SAS	890317923	MEDIANA EMPRESA	2025	4,54	35.509.842.757,00	0,88	-167,34	-0,04	-0,36
TEAM IT S.A.S.	900446662	MEDIANA EMPRESA	2025	2,71	17.975.931.073,00	0,55	6,61	0,12	0,28
SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	901516266	PEQUEÑA EMPRESA	2025	2,32	2.127.855.252,00	0,52	25,83	0,21	0,45
SANOLIVAR S A S	900497625	PEQUEÑA EMPRESA	2025	9,78	2.599.528.528,00	0,30	7,46	0,17	0,24
HEIMCORE S.A.S	900425697	GRAN EMPRESA	2025	1,86	38.567.541.446,00	0,57	9,79	0,19	0,44
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	816001431	MEDIANA EMPRESA	2025	2,33	7.139.453.674,00	0,39	29,69	0,24	0,40
SEYTEK SAS SERVICIOS Y TECNOLOGIA	900438133	MICROEMPRESA	2025	2,83	103.519.733,00	0,35	209,61	0,74	1,15
SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	830089928	PEQUEÑA EMPRESA	2025	2,71	1.663.448.848,00	0,25	31406,81	0,17	0,23
CLOUD CITY COLOMBIA SAS	901249716	MICROEMPRESA	2025	5,35	503.803.197,00	0,22	50,58	0,12	0,16
BITECA S.A.S.	900070902	PEQUEÑA EMPRESA	2025	5,19	2.730.979.204,00	0,17	81,12	0,11	0,13
BIBLIOWEB SAS	900038581	PEQUEÑA EMPRESA	2025	1,77	357.914.832,00	0,30	18,23	0,21	0,31

Los indicadores se definieron teniendo en cuenta la necesidad actual de la Entidad de contar con una Empresa que tenga suficiente capacidad financiera y organizacional que permita brindar seguridad, en este aspecto, para el cumplimiento del contrato a futuro, así como también características propias del sector, referencia de procesos de contratación similares y buscando garantizar los principios de contratación estatal como lo son la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

En este sentido, se realizaron los siguientes análisis aritméticos de los indicadores generales de las Empresas del sector:

	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

ANÁLISIS ARITMÉTICOS DE LOS INDICADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR						
	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
MEDIA	6,95	8.619.643.589,10	0,40	3.949,26	0,23	0,35
MEDIANA	2,71	2.370.134.806,50	0,37	27,76	0,17	0,29
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	14,54	11.859.181.907,78	0,20	10.718,57	0,24	0,35
MEDIA PODADA 10%	3,85	7.428.989.477,94	0,39	3.949,26	0,20	0,34
DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10%	2,41	11.859.181.907,78	0,17	10.718,57	0,15	0,32
MEDIA PODADA (20%-30%)	3,61	3.832.843.932,80	0,39	17,58	0,17	0,31
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (20%-30%)	1,98	6.129.409.149,42	0,14	10,46	0,04	0,12
CUARTIL 1	2,10	1.417.202.812,50	0,25	9,21	0,12	0,21
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL
INDICADORES FINANCIEROS	1,63	2.296.565.216,62	0,53	7,12	0,13	0,15
PROPUESTOS	2,00	100%	40%	9,00	0,13	0,25

Fuente: Información financiera tomada del RUES. disponible en internet:
<https://www.rues.org.co/Expediente>
 Elaboración propia

Así mismo se relaciona en análisis aritmético de las empresas que cumplen con el criterio diferencia para MiPymes.

ANÁLISIS ARITMÉTICOS DE LOS INDICADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CON CRITERIO DIFERENCIAS PARA MIPYMES						
	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
MEDIA	6,95	8.619.643.589,10	0,40	3.949,26	0,23	0,35
MEDIANA	2,71	2.370.134.806,50	0,37	27,76	0,17	0,29
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	17,10	12.161.180.962,90	0,20	10.718,57	0,24	0,35
MEDIA PODADA 10%	7,53	7.428.989.477,94	0,39	9,21	0,20	0,34
DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10%	2,41	11.859.181.907,78	0,14	10.718,57	0,24	0,24
MEDIA PODADA (20%-30%)	3,61	4.687.272.072,58	0,39	29,27	0,17	0,31
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (20%-30%)	1,98	737.139.759,14	0,12	23,97	0,04	0,10
CUARTIL 1	2,10	1.417.202.812,50	0,25	9,21	0,12	0,21
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL
INDICADORES FINANCIEROS	1,63	3.950.132.313,44	0,51	5,30	0,13	0,21
PROPUESTOS	1,60	80%	60%	6,00	0,10	0,15

Fuente: Información financiera tomada del RUES. disponible en internet:
<https://www.rues.org.co/Expediente>
 Elaboración propia

7. ANÁLISIS DE PRECIOS

7.1 RECEPCIÓN DE COTIZACIONES

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad (se adjunta documento plantilla Excel con Análisis de mercado).

En atención a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2195 de 2022, y a las circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente que regulan la obligatoriedad y uso gradual del SECOP II, y en concordancia con el Decreto 1600 de 2024 el cual, en su Artículo 2.1.4.3.2.1. *Prevención de corrupción en la contratación pública* indica que:

“c) Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios. En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en

 ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA icontec ISO 9001  IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: BS-DE-002
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios			
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002			

el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.” (Subrayado fuera del texto)

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realizó la publicación de la solicitud de información a Proveedores bajo el número **ESAP-Cotización-041-2026**, la cual estuvo vigente desde el 11 al 22 de mayo de 2026, obteniendo respuesta por parte de cinco (5) empresas, como se muestra en la imagen 6.

Para la elaboración del análisis de mercado se definieron nueve (9) componentes objeto de cotización. Para efectos de la revisión económica y la comparación de las cotizaciones, se estableció como unidad de medida (unidades) para los elementos y (meses / horas) para el licenciamiento, capacitación y soporte, permitiendo determinar el presupuesto oficial.

Imagen 6: Respuesta cotizaciones


ESAP-Cotización-041-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: Dirección de Contratos
1 9

Fecha de presentación de ofertas 22/05/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 11/05/2026 7:12 AM

[Detalle](#)

Solución RFID biblioteca

[Crear](#)

OFERTAS (5)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SDEINFROMACIONITS SAS 2026	Sdeinformacionits SAS	22/05/2026 11:32 AM	398.911.830 COP
sag servicios de ingeniería esap	SAG Servicios de Ingeniería SAS	21/05/2026 10:22 AM	217.586.031 COP
Genia_Sistema Genia Bibliotecas - Suministro Equipos y Tags UHF RFID	GENIATEC	15/05/2026 2:15 PM	209.650.526 COP
Sistema Antihurto RFID	INSITEL S.A.	15/05/2026 10:09 AM	727.423.352 COP
SEYTEK S.A.S- SEGURIDAD RFID BIBLIOTECA ESAP	SEYTEK SAS SERVICIOS Y TECNOLOGIA	11/05/2026 3:57 PM	164.823.800 COP

Durante el evento de cotización se presentaron algunas observaciones por parte de las empresas interesadas en cotizar que, las cuales, una vez analizadas por la Entidad, dieron lugar a la modificación del anexo técnico, con el propósito de aclarar las especificaciones requeridas y garantizar condiciones uniformes para la elaboración de las cotizaciones.

  	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

RE: Solicitud para ajustar la cantidad de tags de libros a 5.000 Unidades

LAURA MARIBET ROJAS JAIME
14/05/2026 12:47 PM

RE: Inquietudes Servicio de Codificación

LAURA MARIBET ROJAS JAIME
14/05/2026 12:46 PM

RE: Inquietudes acerca del tipo de tecnología RFID descrita en los pliego

LAURA MARIBET ROJAS JAIME
14/05/2026 12:38 PM

RE: Inquietudes acerca de los módulos de Auto gestión

LAURA MARIBET ROJAS JAIME
14/05/2026 12:23 PM

RE: Inquietudes acerca del tipo de tecnología RFID descrita en los pliego

LAURA MARIBET ROJAS JAIME
14/05/2026 12:05 PM

Ver más »

MENSAJES

Crear

RE: Error al subir el archivo de Excell con la propuestas

ESAP SEDE CENTRAL (C ...
15/05/2026 3:03 PM

RE: Observaciones al proceso

ESAP SEDE CENTRAL (C ...
15/05/2026 2:41 PM

RE: Observaciones al proceso

ESAP SEDE CENTRAL (C ...
15/05/2026 2:37 PM

Error al subir el archivo de Excell con la propuestas

GENIA TECNOLOGIA S.A ...
15/05/2026 1:20 PM

RE: Solicitud para ajustar la cantidad de tags de libros a 5.000 Unidades

ESAP SEDE CENTRAL (C ...
14/05/2026 12:05 PM

Ver más »

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis comparativo de precios se realizó con las cotizaciones presentadas por las empresas **SEYTEK S.A.S SERVICIOS Y TECNOLOGÍA; INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A; GENIA TECNOLOGÍA SAS; SAG SERVICIOS DE INGENIERIA Y SDEINFORMACIONITS SAS.**

7.2 ANÁLISIS COMPARATIVO

Se procedió a realizar el análisis comparativo de los precios, la Dirección Financiera calculó los rangos inferiores y superiores, con el fin de identificar los valores unitarios atípicos que desvían la muestra, seguidamente se calcularon las medidas estadísticas: Media Armónica, Media Geométrica y Media Aritmética, seleccionando la MEDIA ARMÓNICA para definir el presupuesto estimado. (Se adjunta estudio de mercado).

ITEM	DESCRIPCIÓN-CONCEPTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS	EMPRESA 1- SDEINFORMACIONITS SAS		EMPRESA 2- SAG SERVICIOS DE INGENIERIA		EMPRESA 3- GENIA TECNOLOGIA SAS		EMPRESA 4- INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A		EMPRESA 5- SEYTEK S.A.S SERVICIOS Y TECNOLOGIA	
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Adquisición e instalación del sistema antihurto para lectura RFID	Unidades	1	43.429.050,00	43.429.050,00	62.012.090,00	62.012.090,00	29.493.755,00	29.493.755,00	48.808.473,00	48.808.473,00	38.952.000,00	38.952.000,00
2	Unidad de trabajo / lector de escritorio RFID	Unidades	2	5.220.084,00	10.440.168,00	7.806.400,00	15.612.800,00	10.056.107,00	20.112.214,00	8.460.137,00	16.920.274,00	7.983.000,00	15.966.000,00
3	Sistemas de Autopréstamo y Auto devolución	Unidades	1	47.097.225,00	47.097.225,00	74.160.800,00	74.160.800,00	70.012.061,00	70.012.061,00	107.378.639,00	107.378.639,00	45.215.000,00	45.215.000,00
4	PDA o Dispositivos Portátiles para Inventario	Unidades	1	24.609.795,00	24.609.795,00	27.322.400,00	27.322.400,00	19.339.454,00	19.339.454,00	29.935.864,00	29.935.864,00	12.958.500,00	12.958.500,00
5	Tags RFID equipos tecnológicos	Unidades	150	1.645.478,00	246.821.700,00	12.197,50	1.829.625,00	6.129,00	919.350,00	37.963,00	5.694.450,00	7.650,00	1.147.500,00
6	Tags RFID material Bibliográfico	Unidades	4000	1.250,00	5.000.000,00	2.537,08	10.148.320,00	1.653,00	6.612.000,00	17.789,00	71.156.000,00	1.564,00	6.256.000,00
7	Licenciamiento	Meses	36	409.582,00	14.744.952,00	-	-	644.507,00	23.202.252,00	9.675.854,00	348.330.744,00	625.800,00	22.528.800,00
8	Capacitación	Horas	10	284.494,00	2.844.940,00	-	-	1.289.014,00	12.890.140,00	937.124,00	9.371.240,00	650.000,00	6.500.000,00
9	Soporte, Actualización y Mantenimiento	Meses	36	109.000,00	3.924.000,00	736.111,00	26.499.996,00	751.925,00	27.069.300,00	2.495.213,00	89.827.668,00	425.000,00	15.300.000,00
				122.805.998,00	398.911.830,00	172.052.535,88	217.586.031,00	131.594.605,00	209.650.526,00	207.747.056,00	727.423.352,00	106.818.514,00	164.823.800,00

  	DOCUMENTO ESPECIAL ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: BS-DE-002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 22/07/2026
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002		

ITEM	DESCRIPCIÓN-CONCEPTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS	MEDIDAS ESTADÍSTICAS					
				MEDIA ARMONICA VALOR UNITARIO CON IVA	MEDIA ARMONICA VALOR TOTAL CON IVA	MEDIA GEOMETRICA VALOR UNITARIO CON IVA	MEDIA GEOMETRICA VALOR TOTAL CON IVA	MEDIA ARITMETICA VALOR UNITARIO CON IVA	MEDIA ARITMETICA VALOR TOTAL CON IVA
1	Adquisición e instalación del sistema antihurto para lectura RFID	Unidades	1	43.360.790,00	43.360.790,00	43.544.680,00	43.544.680,00	43.729.841,00	43.729.841,00
2	Unidad de trabajo / lector de escritorio RFID	Unidades	2	8.073.901,00	16.147.802,00	8.078.513,00	16.157.026,00	8.083.179,00	16.166.358,00
3	Sistemas de Autopréstamo y Auto devolución	Unidades	1	52.053.980,00	52.053.980,00	53.025.353,00	53.025.353,00	54.108.095,00	54.108.095,00
4	PDA o Dispositivos Portátiles para Inventario	Unidades	1	24.638.621,00	24.638.621,00	24.978.463,00	24.978.463,00	25.301.878,00	25.301.878,00
5	Tags RFID equipos tecnológicos	Unidades	150	6.806,00	1.020.900,00	6.847,00	1.027.050,00	6.890,00	1.033.500,00
6	Tags RFID material Bibliográfico	Unidades	4000	1.467,00	5.868.000,00	1.478,00	5.912.000,00	1.489,00	5.956.000,00
7	Licenciamiento	Meses	36	635.016,00	22.860.576,00	635.085,00	22.863.060,00	635.154,00	22.865.544,00
8	Capacitación	Horas	10	767.590,00	7.675.900,00	780.468,00	7.804.680,00	793.562,00	7.935.620,00
9	Soporte, Actualización y Mantenimiento	Meses	36	743.934,00	26.781.624,00	743.976,00	26.783.136,00	744.018,00	26.784.648,00
				130.282.105,00	200.408.193,00	131.794.863,00	202.095.448,00	133.404.106,00	203.881.484,00

7.3 VALOR ESTIMADO

Con base en el análisis realizado en el estudio de mercado, se estima un Presupuesto Oficial de hasta **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.408.193,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, gravámenes, costos directos e indirectos a que haya lugar, para la total ejecución del contrato.

8. CONCLUSIONES

- Se estima un presupuesto oficial total de hasta **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.408.193,00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
- La modalidad de contratación para la presente necesidad corresponde a la Selección abreviada por Subasta Inversa.
- El 72% están clasificados en la plataforma SECOP II como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- El margen mínimo establecido para el proceso de subasta inversa es del 2%.

Estudio de sector elaborado por: José Guillermo Pérez Escobar - Contratista SNSA. 

Estudio de sector revisado por: Ghina Ximena Martínez Díaz - Profesional especializado - Dirección de Contratación 

Estudio de sector revisado por: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación 

Estudio de mercado elaborado por: Angelica María Escobar Vivas - Contratista - Dirección Financiera 

Estudio de mercado elaborado por: Karen Lizeth Villamizar Martínez - Contratista - Dirección Financiera 